

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”

Preparado para:

MARÍA KARINA ZHENG YIP

8-864-1315

Diciembre, 2022

1.0. ÍNDICE

2.0. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.....	6
3.0. INTRODUCCIÓN	7
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	7
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	11
4.0. INFORMACIÓN GENERAL.....	20
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros	20
4.2. Paz y Salvo emitido por la Miambiente, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación	20
5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	21
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	21
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	21
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	24
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	25
5.4.1. Planificación	25
5.4.2. Construcción/ejecución.....	25
5.4.3. Operación	26
5.4.4. Abandono.....	26
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	26
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	27
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	27
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	28

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases	28
5.7.1. Sólidos.....	28
5.7.2. Líquidos	29
5.7.3. Gaseosos	34
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	35
5.9. Monto global de la inversión	35
6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	36
6.3. Caracterización del suelo	36
6.3.1. La descripción del uso del suelo	37
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	37
6.4. Topografía.....	38
6.6. Hidrología	38
6.6.1. Calidad de aguas superficiales	39
6.7. Calidad de aire	39
6.7.1. Ruido.....	39
6.7.2. Olores.....	39
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	41
7.1. Características de la Flora	41
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente).....	42
7.2. Características de la Fauna.....	43
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	44
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes	44
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	45
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	52
8.5. Descripción del paisaje	52
9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	53

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	53
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto	63
10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	65
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	65
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	68
10.3. Monitoreo.....	73
10.4. Cronograma de ejecución	74
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	74
10.11. Costos de la Gestión Ambiental.....	74
12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.....	76
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	76
12.2. Número de registro de consultor(es).....	76
13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
14.0. BIBLIOGRAFÍA	78
15.0. ANEXOS	79

Anexo I. Documentos legales

Anexo II. Planos de la obra

Anexo III. Participación ciudadana

Anexo IV. Informe de monitoreo de calidad de aire

Anexo V. Informe de monitoreo de ruido ambiental

2.0. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que lo modifica, se somete a evaluación del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”.

Este Estudio de Impacto Ambiental describe las características físicas, biológicas y socioeconómicas del área donde la promotora María Karina Zheng Yip, como persona natural, pretende ejecutar la construcción de una estación de expendio de combustible en el área de la Cabima, corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

De acuerdo con la información recabada y al levantamiento de la línea base ambiental efectuado, se han tipificado los posibles impactos a generarse durante las etapas de construcción y operación, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2.1. Identificación de impactos por etapas de desarrollo del proyecto

Etapa de Construcción	
Impacto	Naturaleza
Generación de empleo	Positivo
Generación de material particulado durante la demolición y construcción	Negativo
Generación de ruido	Negativo
Generación de desechos sólidos y líquidos	Negativo
Remoción de cobertura vegetal	Negativo
Etapa de Operación	
Impacto	Impacto
Generación de empleo	Positivo
Generación de ruido	Negativo
Generación de desechos sólidos y líquidos	Negativo

Los Impactos identificados en la Tabla 2-1, evaluados de acuerdo con los criterios de protección contenidos en el Decreto Ejecutivo 123 y a la metodología desarrollada en la sección 9 del presente EsIA, se consideran como mitigables; por lo que es posible indicar que el desarrollo del proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”, no generará afectaciones significativas sobre la calidad de vida de la población, ni sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales y/o patrimoniales del área.

En la sección 10 de este documento, se presenta el Plan de Manejo Ambiental, donde se establecen las medidas de prevención, corrección, compensación y control a desarrollar en cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor

En la siguiente tabla se presentan los datos generales del promotor:

Tabla 2.2. Datos generales de la empresa promotora

Promotora	
Nombre del promotor:	María Karina Zheng Yip 8-864-1315
Persona a contactar:	Ailyn Cheng
Teléfono de contacto:	6437-0286
Correo electrónico:	Ailyn_cheng@hotmail.com
Dirección:	La Chorrera, Playa Leona.
Nombre del consultor	Ailyn Cheng
Registro del consultor	IRC-032-2019/Act 2022

3.0. INTRODUCCIÓN

Este documento constituye el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”, preparado para la señora María Zheng (persona natural) como parte de los requisitos que establece el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y la propuesta presentada por el equipo consultor para la recopilación y síntesis de la información ambiental, social y económica del proyecto en mención.

A continuación, se describen los aspectos generales del proyecto, el alcance, objetivos y justificación de la categoría del EsIA.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

Alcance

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.” describe las características, físicas, biológicas y socioeconómicas del área a intervenir, las actividades a desarrollar en cada una de las fases de ejecución del proyecto, así como las medidas de mitigación requeridas para controlar, compensar y corregir los impactos socioambientales que pudiesen generarse; con el objetivo de cumplir con lo que establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 “por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”, y el Decreto Ejecutivo 155 que modifica al Decreto 123.

De acuerdo a los análisis desarrollados, se ha categorizado el presente Estudio como categoría I, este está tipificado en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 como:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: *Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos*

ambientales negativos significativos. El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada.

Basados en el contenido mínimo que establece el Título III, Capítulo III, Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009, este documento incluye:

- La descripción del proyecto y las acciones que se realizarán en las distintas etapas a ejecutar, así como la legislación aplicable.
- La descripción física, biológica y socioeconómica del área de influencia directa.
- Identificación de los posibles impactos ambientales (positivos y negativos) a generar.
- Plan de Manejo Ambiental (PMA) que contempla las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control que deberán ser implementadas durante la ejecución y operación del proyecto.

Objetivos

- Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- Describir e identificar las acciones a realizar durante la planificación, instalación, operación y abandono del proyecto.
- Elaborar el diagnóstico ambiental (medios físico, biológico, socioeconómico y cultural), del área de influencia del proyecto.
- Determinar la legislación o normas técnicas ambientales, que regulan la ejecución de este tipo de proyectos y establecen la viabilidad ambiental del proyecto.
- Identificar y evaluar los impactos ambientales potenciales (positivos y negativos), que generarán las etapas de construcción y operación del proyecto.
- Describir las medidas de mitigación, vigilancia y control para cada uno de los impactos identificados, que viabilicen el proyecto a ejecutar.

Metodología

Para el desarrollo del presente estudio se recopiló información primaria y secundaria, relacionada con las características sociales, biológicas y físicas del proyecto a desarrollar, y su entorno.

Los trabajos preliminares de campo desarrollados incluyeron las visitas al área a desarrollar y el levantamiento de información socioeconómica de las comunidades cercanas, cuyas metodologías se detallan a continuación:

Levantamiento de información socioeconómica

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se delimita el área de impacto inmediato del proyecto, desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres, satelitales y mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

Definida la zona, se realiza un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se utilizaron datos de fuentes secundarias tales como los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2010 y algunos otros datos obtenidos de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

La sección demográfica se elaboró principalmente con los datos aportados por el Censo Nacional del año 2010 publicados por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, siendo enriquecido con algunos elementos obtenidos en campo. Se tomarán en cuenta a la vez los datos socioeconómicos obtenidos de otras instituciones como el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas y los estudios realizados en otros proyectos cercanos.

Levantamiento de los tipos de vegetación

A través de un recorrido realizado en las áreas a intervenir, se determinó las principales especies existentes y el tipo de vegetación característico de las diferentes zonas que componen el proyecto.

Levantamiento de la información faunística

Para la identificación de la fauna predominante en la zona, se utilizó la literatura existente en la materia y se realizó un recorrido del área utilizando la metodología de búsqueda generalizada.

Caracterización de los suelos

Para la caracterización de los suelos se realizó una revisión bibliográfica de la literatura existente, los mapas topográficos 1:50,000 de la cartografía base del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia y el análisis de los mapas geomorfológicos del área a desarrollar.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

A continuación, se presenta la justificación de la categorización del EsIA, de acuerdo a los Criterios que establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Tabla 3.1. Criterios de protección ambiental

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
Riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general					
La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X				Los desechos a generar durante la fase de construcción serán residuos vegetales producto de la remoción de la cobertura vegetal, residuos pétreos de la demolición de las estructuras existentes, tierra excavada y residuos domésticos (envases de comida y bebida, cartón, empaques de cemento y desechos metálicos).

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X				Los efluentes líquidos generados serán los producidos por las actividades fisiológicas de los trabajadores. Las emisiones gaseosas estarán representadas por los equipos y maquinarias a utilizar, así como por los vehículos que accederán a la estación, mientras que los residuos sólidos estarán compuestos por los restos pétreos, las tierras excavadas, restos de materiales y residuos domésticos.
Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.	X				Durante la fase de construcción se generarán ruidos por el uso de equipos, sin embargo, estos serán de tipo esporádico y temporal, por lo que no superarán los niveles normados. Los ruidos generados durante la operación serán los propios de la llegada de los vehículos a la estación.
La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X				Los residuos domésticos, en ambas fases, serán almacenados en recipientes con tapa y bolsas plásticas hasta ser recolectados por la entidad local.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X				Las emisiones de gases generadas por los equipos serán mínimas, ya que son de carácter temporal y esporádico. En la etapa de operación, las emisiones gaseosas estarán representadas por los vehículos a motor que accederán a la estación.
El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X				Las medidas de control de residuos propuestas en el Plan de manejo están destinadas a evitar y prevenir la proliferación de patógenos y vectores.
Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.					
La alteración del estado de conservación de los suelos.	X				Los suelos de la zona no son considerados como frágiles.
La alteración de suelos frágiles.	X				Los suelos del área no son considerados como frágiles.
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X				El PMA contiene medidas orientadas a reducir la ocurrencia de procesos erosivos

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	X				El PMA desarrollado en el presente documento contempla las medidas de mitigación ante posibles derrames de derivados de hidrocarburos en las áreas propuestas para el desarrollo del proyecto.
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	X				No se prevé el deterioro de los suelos del área.
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	X				El PMA desarrollado en el presente documento contempla las medidas de mitigación ante posibles derrames de derivados de hidrocarburos en las áreas propuestas para el desarrollo del proyecto.
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	X				Las especies existentes en el área son de amplia distribución a nivel nacional.
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X				Las especies inventariadas son de amplia distribución a nivel nacional.
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	X				No se dará esta condición.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales.	X				No se dará esta condición.
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X				En el polígono solo se observan rastros de gramíneas que han crecido en la zona descubierta de concreto.
La inducción a la tala de bosques nativos.	X				No se dará esta condición.
El reemplazo de especies endémicas.	X				No se reemplazarán especies endémicas.
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X				No se prevé la alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas del área, ya que las especies identificadas son de amplia distribución a nivel nacional.
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	X				No se dará esta condición.
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	X				No se dará esta condición, ya que no habrá explotación de especies de flora y/o fauna.
Los efectos sobre la diversidad biológica.	X				Las especies existentes en el área son de amplia distribución a nivel nacional.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X				No se prevé esta condición.
La modificación de los usos actuales del agua.	X				No se prevé esta condición.
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	X				No se prevé esta condición.
La alteración de cursos o cuerpos de agua subterráneas.	X				No se prevé esta condición.
La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	X				No se prevé afectaciones a la calidad de sus aguas por el desarrollo del proyecto.
Alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.					
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	X				El área donde se desarrollará el proyecto no forma parte de un área protegida y no representa la pérdida de ambientes representativos.
La generación de nuevas áreas protegidas.	X				El área donde se desarrollará el proyecto no forma parte de un área protegida y no representa la pérdida de ambientes representativos.
La modificación de antiguas áreas protegidas.	X				No se modificarán antiguas áreas protegidas.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X				No se prevé la pérdida de ambientes representativos y protegidos.
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	X				El área donde se desarrollará el proyecto, no representa una zona con valor paisajístico declarado.
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	X				El área donde se desarrollará el proyecto, no representa una zona con valor paisajístico declarado.
La modificación en la composición del paisaje.	X				No se presentará esta condición
El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X				No se presentará esta condición
Reasentamientos, desplazamientos y reubicación de las comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos					
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X				No habrá reubicación o reasentamientos temporales ni permanentes de comunidades humanas.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X				No habrá afectación de grupos humanos protegidos.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	X				No habrá transformación de las actividades económicas del área a desarrollar.
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X				El proyecto no implica ninguna actividad que genere la obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia que se desarrolle en el área.
e. La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X				No se generarán procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.
f. Los cambios en la estructura demográfica local.	X				No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar.
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	X				No habrá alteración de los sistemas de vida de ningún grupo étnico.
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X				No se generarán nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.
Alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.					

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
a. La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	X				No habrá afectación, modificación y/o deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico o zona típica que haya sido declarado.
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	X				No se extraerán piezas con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	X				No se extraerán piezas con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.

4.0. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presentan los datos generales sobre la empresa promotora del proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”.

4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros

Tabla 4.1. Información general del promotor

Promotora	
Nombre del promotor:	María Karina Zheng Yip
Persona a contactar:	Ailyn Cheng
Teléfono de contacto:	6437-0286
Correo electrónico:	Ailyn_cheng@hotmail.com
Dirección:	La Chorrera, Playa Leona.
Nombre del consultor	Ailyn Cheng
Registro del consultor	IRC-032-2019/Act 2022

En el Anexo I se adjunta la documentación legal solicitada.

4.2. Paz y Salvo emitido por la Miambiente, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación

El paz y salvo se entregará una vez se presente el EsIA ante el Ministerio de Ambiente.

5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto consiste en la construcción de una estación para el expendio de combustible, la cual contará 2 tanques de 10,000 galones para combustible (gasolina 95 y diésel) y un tanque de 6,000 galones para combustible gasolina 91 octanos.

Para la construcción se utilizarán sistemas constructivos convencionales, como cimientos aislados de concreto reforzado, techo de pares de carriolas de acero galvanizado y láminas de zinc del mismo material. La ejecución de la estación de combustible se realizará en un polígono de 643 m² ubicado en La Cabima, corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

Objetivo

El objetivo principal del proyecto es desarrollar una estación de expendio de combustible.

Justificación

La Carretera Transístmica es una vía de alto tráfico por la cual circulan cientos de automóviles a diario, por lo que se hace necesario la instalación de estructuras que puedan proveer servicios de expendio de combustible.

Este proyecto a su vez, será fuente de empleos temporales y permanentes para los miembros de la comunidad. Igualmente, su construcción demandará de bienes y servicios, repercutiendo positivamente en la economía de la zona.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto

El proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”, se ubicará en el corregimiento Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá. En la Tabla 5-1, se presentan las coordenadas UTM, del polígono a intervenir.

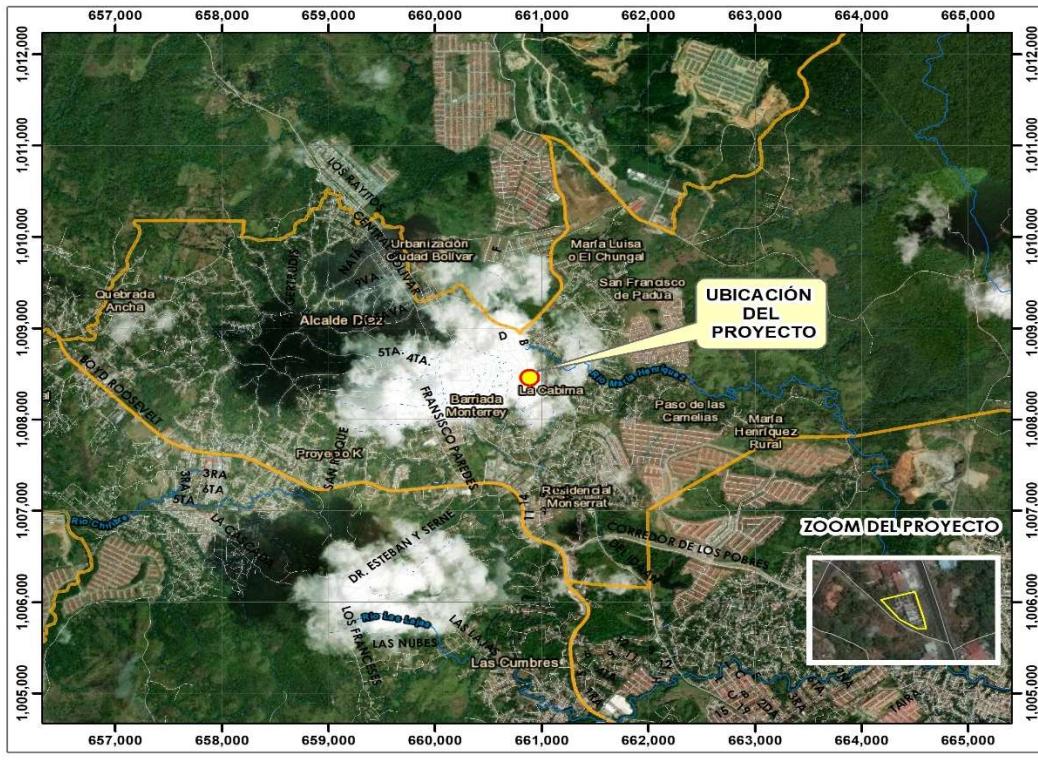
Tabla 5-1. Coordenadas de ubicación del proyecto

punto	x	y
1	660881	660881
2	660884	660884
3	660887	660887
4	660889	660889
5	660883	660883
6	660869	660869
7	660855	660855

**COORDENADAS UTM
DATUN WGS-84**

En el Mapa 5-1 se presenta la ubicación geográfica del proyecto en escala 1:50,000.

Mapa 5-1. Ubicación geográfica del proyecto



5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

- Decreto Ejecutivo 01 del 15 de enero de 2004. Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre 2006.
- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 306 del 04 de septiembre de 2002. Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, aéreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Ley 05 del 28 de enero de 2005. Que adiciona un título denominado delitos contra el ambiente, al Libro II del Código Penal y dicta otras disposiciones.
- Ley 41 del 01 de julio de 1998. Ley General de Ambiente.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Agua. Descarga de efluentes líquidos a fuentes de aguas superficiales.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.
- Resolución AG-0235 de 12 de junio de 2003. Establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de permisos de tala rasa y eliminación de sotobosque o formación de gramíneas.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

A continuación, se describen las fases en las que se ejecutará el proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”.

5.4.1. Planificación

Para el desarrollo de esta fase se efectuarán los análisis técnicos, financieros y económicos de las actividades que se realizarán antes, durante y después de la ejecución del proyecto. Se planificará la coordinación técnica con profesionales de distintas ramas para la recopilación de datos e información sobre las normas aplicables al tipo de proyecto a desarrollar.

5.4.2. Construcción/ejecución

Una vez se obtengan todos los permisos correspondientes se procederá a iniciar la fase de construcción. Para ello se prevé la contratación de personal para las siguientes labores:

- Remoción de la cobertura vegetal en las zonas que lo ameriten.
- Demolición de las estructuras existentes
- Movimiento de tierra, relleno y nivelación
- Instalación de tanques de combustible y líneas de distribución
- Construcción de tinas de concreto individuales de contención para cada uno de los tanques.
- Construcción de cimientos, columnas y colocación del techo de la estación
- Desarrollo de zapatas, canales pluviales y entrada de acceso
- Colocación de expendedores
- Trabajo final de pintura y limpieza de las áreas.

5.4.3. Operación

Durante la etapa de operación la estación será utilizada para el expendio de combustible.

5.4.4. Abandono

No se contempla el abandono de este proyecto en ninguna de sus etapas. El promotor se hace responsable de llegar a la etapa final del mismo con éxito, sin causar impactos negativos significativos. Al terminar la obra se compromete a dejar limpio y aseado el área de influencia del proyecto, con buen aspecto visual, integrando áreas verdes al diseño del proyecto. Además, debe:

- Retirar todo tipo de desechos sólidos del área, restos de piezas, llantas, baterías y otros.
- Limpiar toda la superficie de terreno en donde se observen derrames de hidrocarburos y depositar en sitios adecuados, para su retirada posterior del sitio.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

La ejecución del proyecto conlleva el desarrollo de la siguiente infraestructura:

- 3 tanques de combustible cada uno en su respectiva tina de contención
- Área de surtidores (estación de expendio)
- Oficina

Para el desarrollo de estas actividades se requerirán los siguientes equipos:

- | | |
|------------------------|---------------|
| • Martillos neumáticos | • Mezcladora |
| • Vibradores | • Picos |
| • Planta eléctrica | • Palas |
| • Bomba de achique | • Carretillas |
| • Apisonador | • Andamios |
| • Allanadora | • Formaletas |

- Puntas
- Machetes
- Martillos
- Serruchos
- Sierra eléctrica

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

En la etapa de construcción se utilizarán materiales como cemento, piedra, arena, acero, bloques de cemento, vidrio, aluminio, madera, baldosas, etc. El volumen a utilizar será establecido de acuerdo a los planos de la obra y especificaciones técnicas que apliquen.

Durante la etapa de operación los insumos que se requieran serán los que se utilicen para abastecer la estación, las actividades diarias y de mantenimiento.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Agua

Durante la construcción, el agua potable deberá ser llevada en garrafones para uso de los trabajadores. Mientras que, para la fase operativa, se solicitarán los permisos de conexión de agua potable al IDAAN.

Energía

El proyecto, tendrá la disposición de proveerse de dos fuentes de energía, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las actividades. Se utilizará energía suministrada por la empresa de servicios eléctricos que actualmente abastece en la zona, así como el uso de generador eléctrico (diésel/gasolina). Para las operaciones, la energía será provista a través de la empresa ENSA, quien es quien brinda el servicio en el área.

Aguas servidas

Durante la construcción se contratarán los servicios de alquiler y limpieza de sanitarios portátiles, mientras que en la operación se utilizarán servicios sanitarios desarrollados para ello los cuales estarán conectados a un sistema de tratamiento de aguas primario tipo tanque séptico.

Vías de acceso

Para ingresar al proyecto se debe acceder por la Carretera Transístmica a la altura de La Cabima.

Transporte público

Frente al proyecto en la Carretera Transístmica se moviliza transporte colectivo y selectivo

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Se estima la contratación directa de al menos 20 personas, entre los cuales se requerirá un ingeniero de obras, un capataz, albañiles, ayudantes generales.

Operación

Durante la fase de operación, se efectuarán las actividades de despacho de combustible, recarga de los tanques de almacenamiento, así como limpieza y mantenimiento de las áreas.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases

A continuación, se desglosa el manejo previsto para los desechos en cada una de las fases del proyecto.

5.7.1. Sólidos

Desechos sólidos de construcción:

La responsabilidad de la recolección de los desechos generados durante la fase de construcción será del promotor. Estos serán contenidos en bolsas plásticas dentro de tinas y/o tanques con tapa, destinados para tal fin, para luego ser transportados al vertedero autorizado. Hay que recordar que estos desechos son inocuos y básicamente se constituyen de restos de formaletas de madera, caliche, y restos de embalajes de papel/cartón/madera.

Existen otros desechos generados por los trabajadores al realizar sus faenas diarias de trabajo y en el ámbito personal como: los envoltorios de útiles de uso personal (papeles, cartuchos, platos y vasos desechables, cajetas de cartón y otros) los cuales generan basura doméstica.

Al iniciar la remoción de las estructuras existentes y piso de concreto, el desbroce la cobertura vegetal y el movimiento de tierra, los desechos sólidos estarán conformados por restos pétreos, vegetales y tierra excavada, los cuales deberán ser retirados del área tan pronto como sean generados. Estos desechos serán transportados hacia el vertedero autorizado más cercano.

Desechos sólidos de operación:

Durante la operación los desechos sólidos estarán conformados por los residuos domésticos derivados de las actividades administrativas, y mantenimiento de las estructuras que componen la estación de combustible. Para su manejo solo se requerirá la instalación de contenedores de basura; mientras que para su disposición se contratarán los servicios de alguna empresa recolectora de desechos que labora en el área.

5.7.2. Líquidos

Durante la construcción se contratarán los servicios de alquiler y limpieza de sanitarios portátiles, mientras que en la operación se utilizarán servicios sanitarios desarrollados para ello.

El tratamiento de las aguas residuales será efectuado con la ayuda de un sistema de tratamiento primario tipo tanque séptico, con pozo ciego y capacidad de 18,000 litros.

A continuación, se describen las características del sistema.

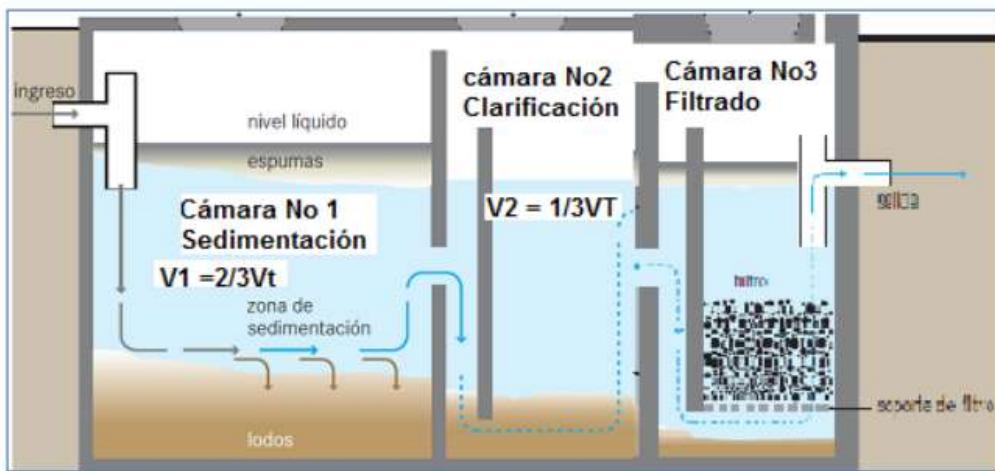


Imagen 5-1. Esquema de operación del sistema de tratamiento primario

Cinética del sistema de tratamiento propuesto.

A. Tratamiento preliminar.

Se entiende como tratamiento preliminar, las medidas destinadas a remover los grandes sólidos, basura y la arena, así como evitar condiciones indeseables desde el punto de vista estético. Son obligatorias como tratamiento preliminar, las siguientes instalaciones.

- **Trampas de grasa:** Están conformadas de una cámara en donde se retiene por flotación toda materia de menor peso específico que el agua (1.0 mg/cc) y sedimentan las partículas sólidas con un peso específico mayor que el agua (1.0 mg/cc). (Nota en la cocina se instalará una trampa de grasas de +/- 120 litros)
- **Desarenadores:** Son tanques en donde, con un adecuado control de velocidad, se sedimentará el fondo la arena y otros minerales de igual o mayor gravedad específica que el agua (1.0 mg/cc) y también se produce la suspensión de la materia orgánica más liviana que el agua. En la entrada se instalará una cámara de 0.70 x 0.70 x 1.00.

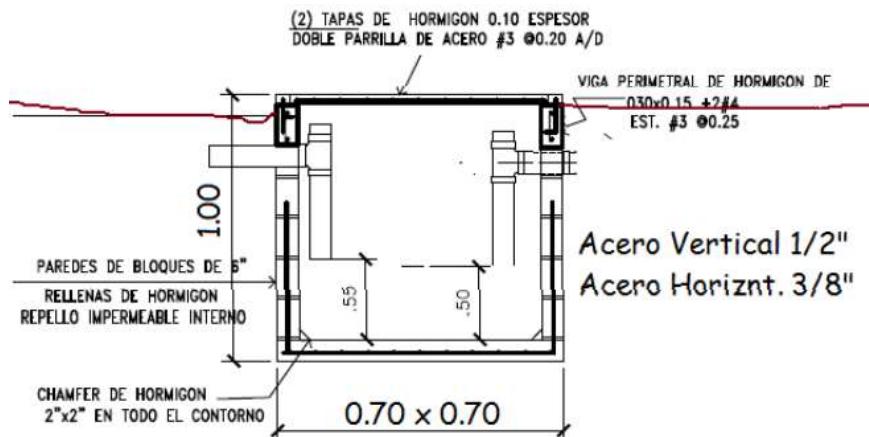


Imagen 5-2. Trampa de grasas y sólidos

B. Tratamiento primario

El tratamiento primario tiene por objeto la eliminación de los sólidos orgánicos suspendidos y coloidales sedimentables, además de los sólidos y líquidos flotantes. Estas materias retenidas son removidas posteriormente en forma de lodos, espumas o natas para su disposición final. • Se mantendrá un compartimiento o cámara primaria para una sedimentación/digestión primaria y dos compartimientos o cámaras secundarias para una sedimentación y una clarificación secundaria y terciaria.

En la primera cámara se producirá retención por flotación de grasas y sustancia livianas y además se tendrá la sedimentación de sólidos gruesos que se depositan en el fondo en donde se da un proceso de digestión de la materia orgánica por bacterias anaeróbicas En la segunda y tercera cámara se seguirán sedimentando los sólidos no retenidos y sustancias coloidales y continuarán los procesos de digestión anaeróbicos de materias orgánica.

C. Tratamiento secundario.

Posteriormente se da lo que se conoce como tratamiento secundario, en el lecho biológico de percolación, en el mismo se produce la eliminación del 90.0% de los remanentes de microorganismos patógenos, partículas sólidas y grasas al darse el paso forzado de los efluentes del REACTOR ANAEROBIO por un medio filtrante (Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente) en donde se darán procesos físicos (contacto con el medio filtrante), químicos (oxidación con el O₂ del aire) y digestión bacteriana.

D. Tratamiento de desinfección:

La desinfección consiste en la destrucción selectiva de los organismos que causan enfermedades. En el tratamiento de aguas residuales, implica la exposición de los organismos causantes de enfermedades en el agua a un agente destructivo. Los desinfectantes más corrientes son los productos químicos oxidantes, de los cuales el cloro es el más universalmente empleado. El sistema de cloración debe ser capaz de proporcionar concentración de cloro residual que abarque un amplio intervalo de condiciones operativas y debe incluir un margen de seguridad apropiado.

Tabla 5-2. Especificaciones técnicas

A.0. Aguas residuales a tratar.
a.1. Población usuaria-----250
a.2. Consumo de agua por usuario----- 50 @ 60 ltr/d
a.3. factor de retorno -----75.0 %
a.4. Aporte de aguas residuales domesticas x persona--40 ltr/d.
a.5. Aporte total de aguas residuales-----10,000 ltr/d
a.6. Tiempo de retención -----1.0 días
a.7. jornadas de trabajo-----lunes a viernes
a.8. Horarios de trabajo-----8 @ 10 horas/día
B.0. Volumen de las Cámaras de Sedimentación y Clarificación
b.1. Volumen Total de las Cámaras
Volumen Total Cámara de Aguas Residuales = $1.0 \times 10,000 \text{ ltr/d} = 10,000 \text{ ltr/d}$
b.3. Dimensionamiento de la 1era cámara de sedimentación
Volumen Cámara No1= $2/3 \times 10,000 = 10,000 \text{ ltr} = 7,000 \text{ ltr. (7.0 metros cúbicos)}$
Largo útil del 1er, compartimiento (Lu) : <u>2.50 metros</u>
Ancho útil = $1/3 @ 2/3 \text{ Largo Útil} = 2/3 \times 2.5 = 2.00 \text{ metros}$
Profundidad útil (H) : $10.0 / 2.0 \times 2.5 = 2.0 \text{ metros (utilizar 2.00 m)}$
b.4. Dimensionamiento de la 2da cámara de clarificación
Volumen Cámara No 2= $1/3 \times 10,000 = 3,333 \text{ ltr} = (3.50 \text{ metros cúbicos})$
Ancho útil en metros: se utilizará 2.00 metros (igual Cámara No 1)
Profundidad útil (H) : se utilizará 2.00 metros (igual Cámara No 1)
Largo útil de 2da cámara= $3.5 / 2.0 \times 2.0 = 0.90 \text{ metros (utilizar 1.20 m)}$
b.4. Diseño del Filtro Anaeróbico de Flujo Ascendente
Volumen de aguas residuales para tratamiento por filtración: $\pm 10,000 \text{ ltr./día}$
Área del Filtro = Ancho x largo = $2.5 \times 3.0 = 7.5 \text{ metros cuadrados}$
Rata de filtración (Rf): $10,000 \text{ ltrd/ 7.5 m}^2 = 1,333 \text{ ltr./mtr.}^2/\text{día} < 5,000 \text{ ltr/mtr}^2/\text{día}$
Profundidad del lecho de filtración 2.0 m
B.6. Cámara de contacto de cloro (cccl)
Tiempo de Contacto = 30 minutos
b.5. Dimensiones final del SATAR
Largo total = $2.5 + 1.2 + 3.0 + 4 \times 0.15 = 7.30 \text{ metros}$
Ancho total = $2.0 + 2 \times 0.15 = 2.30 \text{ metros}$
Altura promedio final = $2.00 + 2 \times 0.15 + 0.30 = 2.60 \text{ metros}$

E. Características estructurales

- Paredes de bloque de concreto de 6" rellenos de hormigón de 3,000 psi con barras verticales # 5 en cada ojo de bloque.
- Acero horizontal de $\frac{1}{2}$ " en cada hilada Losa de piso de 15.0 centímetros de espesor fundida en hormigón, con doble parrilla de refuerzo de acero de media ($\frac{1}{2}$) pulgada a 30 centímetros centro en ambas direcciones.
- Losa de tapa, de 15.0 centímetros de espesor fundida en hormigón, con refuerzo de acero de $\frac{1}{2}$ pulgadas a 20 centímetros centro en ambas direcciones

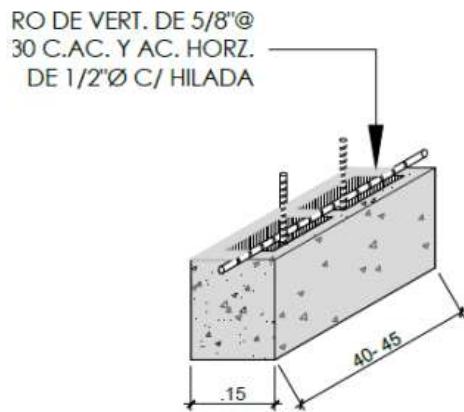


Imagen 5-3. Detalles de las paredes de bloques de concreto

- Volumen de Cámara de Contacto de Cloro = $10,000/24 \times 2 = +/- 250.0$ litros cúbicos
 - Profundidad útil = 0.70 metros
 - Ancho útil = 0.7 metros
 - Largo útil = 1.0 metros
 - Dimensiones totales de la CCCl simple
 - Profundidad total de CCCl = $0.15 + 0.70 + 0.30 + 0.10 = 1.25$ m
 - Ancho Total de CCCl = $0.15 + 0.70 + 0.15 = 1.00$ m
 - Largo Total de CCCl = $1.0 \times (2 \times 0.15) = 1.30$ m
- Características estructurales.
 - Paredes bloques de 6 pulgadas rellenos de concreto con acero vertical de $\frac{1}{2}$ pulgadas a 30 centímetros centro a centro y acero horizontal de $\frac{3}{8}$ pulgadas a cada hilada horizontal de bloques.

- Losa de piso, de 15.0 centímetros de espesor fundida en hormigón, con refuerzo de acero de $\frac{1}{2}$ pulgadas a 30 centímetros centro a centro en ambas direcciones.
- Losa de tapa, de 10.0 centímetros de espesor fundida en hormigón, con refuerzo de acero de $\frac{1}{2}$ pulgadas a 25 centímetros centro a centro en ambas direcciones.

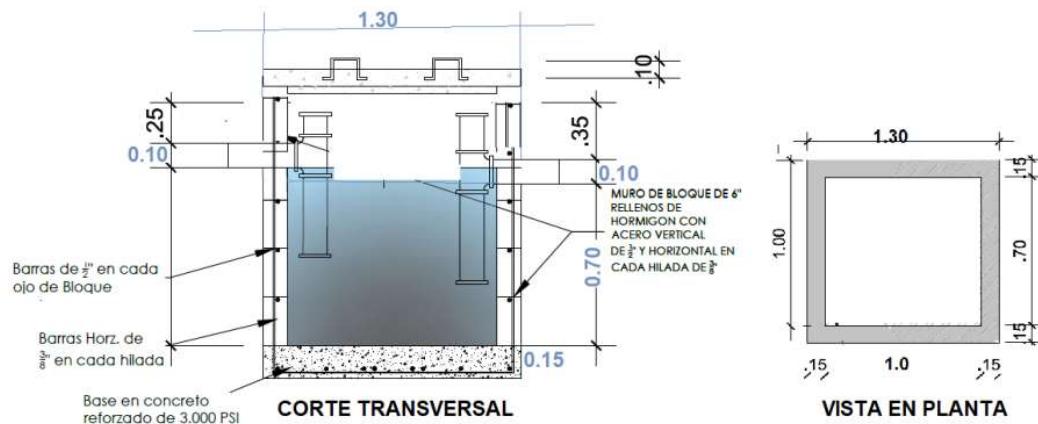


Imagen 5-4- Cámara de contacto con el cloro

Antes de la operación del proyecto se solicitarán los permisos de descarga de las aguas residuales, los cuales deberán cumplir con lo normado en la COPANIT 35-2019.

Las aguas pluviales serán manejadas a través de tragantes pluviales interconectados entre sí, los cuales drenarán por medio de una tubería de 18" de diámetro al drenaje existente en la vía.

5.7.3. Gaseosos

Las emisiones que se presenten durante la construcción del proyecto serán producto de la combustión interna proveniente de los equipos y maquinarias que se utilicen. Igualmente, se producirá levantamiento de polvo durante la demolición de la plancha de concreto y estructuras existentes, excavaciones y nivelación del terreno.

Durante la operación, las emisiones gaseosas estarán representadas por los vehículos que accedan al proyecto.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

De acuerdo al documento de zonificación de la Ciudad de Panamá, el área no cuenta con un uso de suelo asignado.

5.9. Monto global de la inversión

El monto global de la inversión se estima en B/.500,000.00 (Quinientos mil balboas)

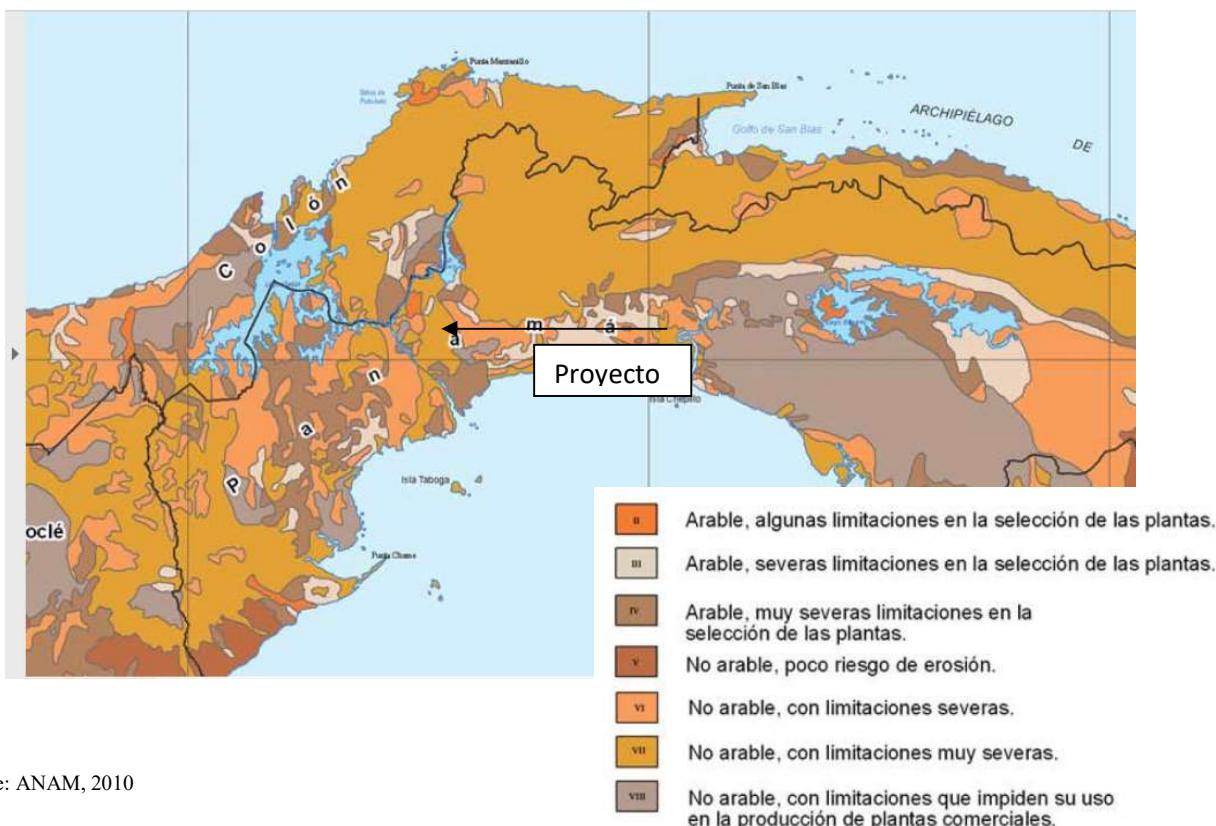
6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En los siguientes apartados se presenta la descripción de las características físicas del área donde se desarrollará el proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”

6.3. Caracterización del suelo

De acuerdo con lo establecido en el Atlas Ambiental (2010), los suelos encontrados en la zona donde se desarrollará el proyecto tienen una capacidad agrológica principalmente de tipo VII. Estos suelos son no arables con muy severas limitaciones en la selección de plantas.

Mapa 6.1. Capacidad agrológica de los suelos



Fuente: ANAM, 2010

6.3.1. La descripción del uso del suelo

El área del proyecto se encuentra paralelo a la Carretera Transístmica, la cual es una vía de alto tráfico vehicular. La zona se caracteriza por el desarrollo de pequeños comercios barriales a lo largo de la vía como salones de belleza, ferreterías y barberías.

Dentro del polígono se observa lo que resta de la estructura de una edificación en claro estado de abandono, lo que ha propiciado que el terreno sea utilizado por los residentes cercanos como depósito de sus residuos domésticos.



Imagen 3.1. Uso del predio como depósito de residuos por parte de los residentes cercanos

6.3.2. Deslinde de la propiedad

El proyecto se desarrollará en la finca 97867 con código de ubicación 8715, propiedad de los Señores Yau Cong Fua y Wan Yuk Chan de Yau, la cual cuenta con una superficie total de 643 m².

Al norte el polígono colinda con la Calle Walter Gropius, al Sur con una calle interna; al este con la Carretera Transístmica y al oeste con otra calle interna.

6.4. Topografía

La topografía del polígono es completamente plana puesto que ha sido anteriormente nivelada por el desarrollo de una edificación.

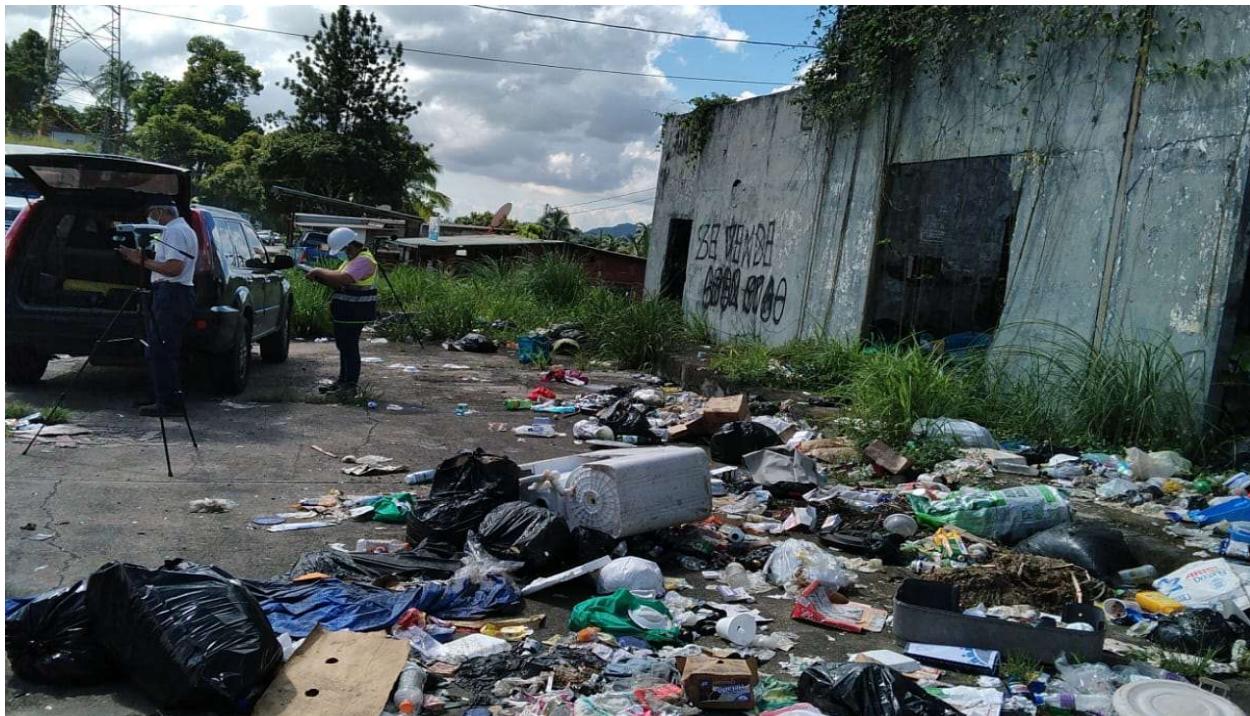


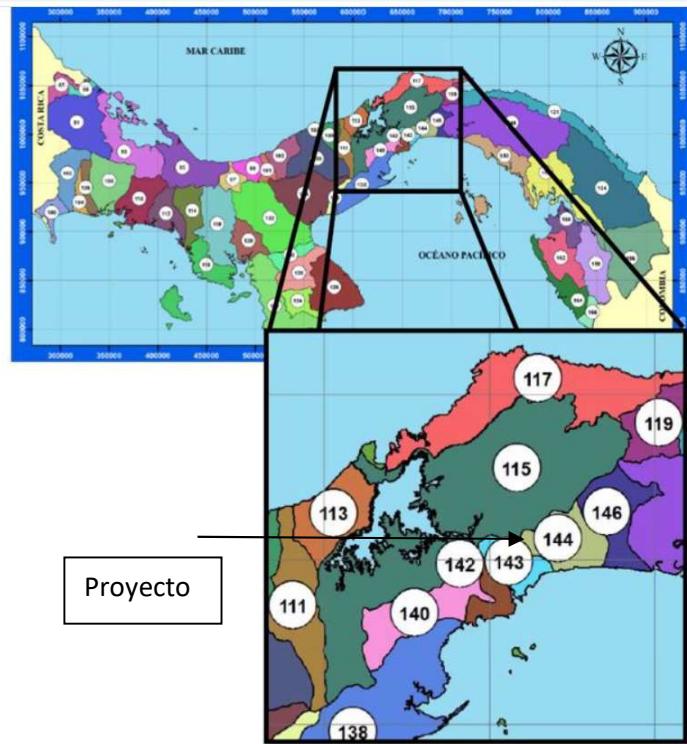
Imagen 6-2. Topografía del terreno

6.6. Hidroología

El polígono a desarrollar se encuentra ubicado en la cuenca 144 correspondiente a los ríos entre el Juan Díaz y el Pacora. Siendo el Río Juan Díaz la fuente de agua más representativa de la cuenca, con una extensión de 22.5 km de largo.

Dentro del predio ni en sus alrededores existen fuentes de aguas superficiales.

Mapa 6-2. Cuencas hidrográficas de la zona



6.6.1. Calidad de aguas superficiales

Dentro del predio ni en sus alrededores existen fuentes de aguas superficiales.

6.7. Calidad de aire

En el Anexo IV se presentan los resultados obtenidos durante la realización del monitoreo de calidad de aire,

6.7.1. Ruido

En el Anexo V se adjunta el Informe de monitoreo de ruido ambiental realizado en el área.

6.7.2. Olores

Se entiende por olor ofensivo, al olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana. De allí la importancia que se da a la contaminación por malos olores.

Durante los recorridos realizados en el área, se evidenció que los olores molestos provienen principalmente de la descomposición de basura orgánica que es acumulada en el predio por los residentes de la zona.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

A continuación, se describe el ambiente biológico en el que se desarrollará el proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”.

7.1. Características de la Flora

A continuación, se describen las condiciones de la flora existente en el área donde se propone desarrollar el proyecto; lo cual constituye la base para medir los posibles cambios que se puedan producir como resultado del desarrollo de este y establecer las medidas de mitigación.

El área de estudio se encuentra bajo la influencia de la Zona de Vida del Bosque Húmedo Tropical (bh-T), caracterizada porque en ella incide una precipitación anual que varía de 1,850 a 3,400 milímetros, con bio-temperatura media anual entre 24-26°C. Esta es la zona de vida más extensa en Panamá, ocupa el 40% del territorio nacional y se ubica tanto en la vertiente del Caribe como en la del Pacífico (ANAM 2011).

Mapa 7-1. Zonas de vida



En el área de influencia directa del proyecto solo encontramos gramíneas que han crecido en las zonas libres de concreto.

No se observa especie arbórea alguna.

A continuación, se presentan imágenes de la vegetación en el área del proyecto.



Imagen 7-1. Gramíneas existentes

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente)

No aplica. No se observan especies arbóreas en el polígono a desarrollar.

7.2. Características de la Fauna

Para la caracterización de la fauna, se realizó una búsqueda generalizada con el objetivo de identificar especies faunísticas en el área de influencia del proyecto.

Las especies observadas corresponden a reptiles como el borriguero (*Ameiva ameiva*) y roedores (*Mus musculus*).

No se identificaron especies categorizadas como endémicas o registradas bajo alguna categoría de protección.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El área del proyecto se ubica en la comunidad de La Cabima, corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se delimitó el área de impacto inmediato del proyecto, desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres, satelitales y mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

Definida la zona, se realizó un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se utilizaron datos de fuentes secundarias tales como los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2010 y algunos otros datos obtenidos de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República. En esta sección de elementos socioeconómicos, se presentan los datos encontrados tanto de primera como de segunda mano.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

La zona donde se propone el desarrollo del proyecto es tipo comercial barrial y dado que las actividades a desarrollar se enmarcan dentro de las actividades de comercio de baja intensidad desarrollado en los alrededores, no se prevé ningún conflicto con los colindantes.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

Una de las técnicas de difusión empleadas fue la entrega de volantes informativas que contiene información sobre el proyecto. Al momento de aplicar la encuesta se hizo también un breve resumen de la misma a los residentes de la zona.

La volante informativa sobre el proyecto contiene los siguientes puntos:

- Nombre del proyecto
- Promotor del proyecto
- Ubicación regional y específica del proyecto
- Breve descripción del proyecto
- Actividades que se realizarán durante el desarrollo del proyecto, medidas de mitigación y beneficios

Encuestas

Para establecer la percepción local del proyecto se realizó una consulta a una muestra representativa a los residentes de la Comunidad de La Cabima, con el objeto de conocer su opinión sobre las posibles afectaciones o impactos positivos y negativos que pudiera ocasionar las actividades de construcción del proyecto.

El estudio sociológico, partiendo de una muestra estratificada permitió conocer la percepción ciudadana teniendo en consideración los distintos sectores de opinión, aspectos generales del entrevistado, su nivel de conocimiento sobre el proyecto, la opinión sobre el mismo, la calificación del proyecto sobre la comunidad y la relación o armonía entre el proyecto y la comunidad, así como las recomendaciones de tipo ambiental al momento de dar inicio el proyecto.

Tamaño de la muestra

El volanteo y encuesta de opinión se realizó el 29 de octubre de 2022. Se aplicaron 20 encuestas de opinión y distribuyeron un total de 20 volantes informativas (Ver encuestas en el Anexo III).

PROYECTO "ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS"

Formato de encuesta:

PROYECTO "ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS" ENCUESTA Como parte del proceso de Participación ciudadana requerido para la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, se presenta la siguiente encuesta con el objetivo de conocer su opinión sobre la ejecución de un proyecto de Construcción de una estación de combustible, a ser desarrollada en el Corregimiento de Las Cumbres y Distrito y Provincia de Panamá
 Fecha: _____ Nombre: _____ Rango de edad (años): 18 a 29 ____ 30 a 49 ____ 50 a 69 ____ 70 o más ____ Sexo: Femenino ____ Masculino ____ Lugar de residencia: _____ Tiempo de residir en el área: _____ Escolaridad: Primaria ____ Secundaria ____ Universidad _____ Actividad que desempeña actualmente: _____ 1. ¿Cómo evalúa usted la situación ambiental de la zona? Buena ____ Regular ____ Mala ____ ¿Por qué? _____ 2. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad? a) _____ b) _____ Otros _____ 3. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que afectan a su comunidad? a) _____ b) _____ Otros _____

4. ¿Qué aportes positivos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

5. ¿Qué aportes negativos considera usted generará el Proyecto durante las etapas de construcción y operación?

a) _____ b) _____ Otros _____

6. ¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del Proyecto?

De acuerdo _____ Desacuerdo _____ Prefiere no opinar _____

¿Por qué? _____

7. ¿Opina usted que la ejecución del Proyecto puede generar algún tipo de problemática social? Si _____ No _____

¿Con quién? _____ ¿Por qué? _____

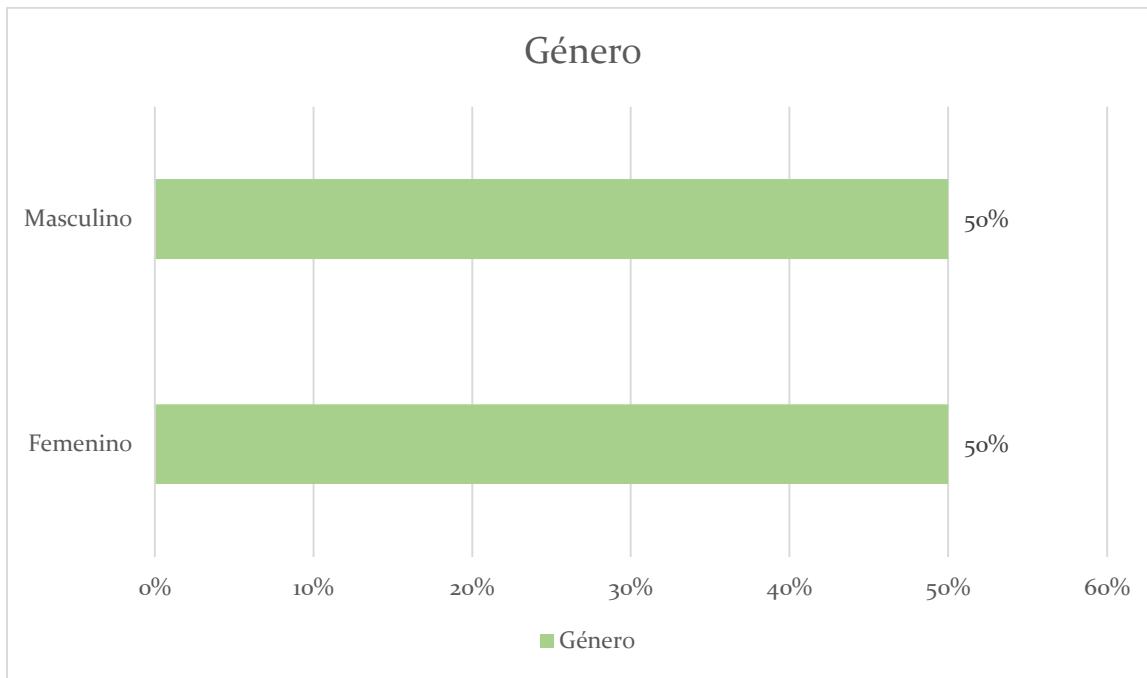
8. ¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del Proyecto?

¡Muchas gracias por su participación!

Resultados de la encuesta

Con relación a la información obtenida en campo, se recopilaron opiniones en diferentes sectores a través de un formulario de 14 preguntas entre preguntas cerradas y abiertas.

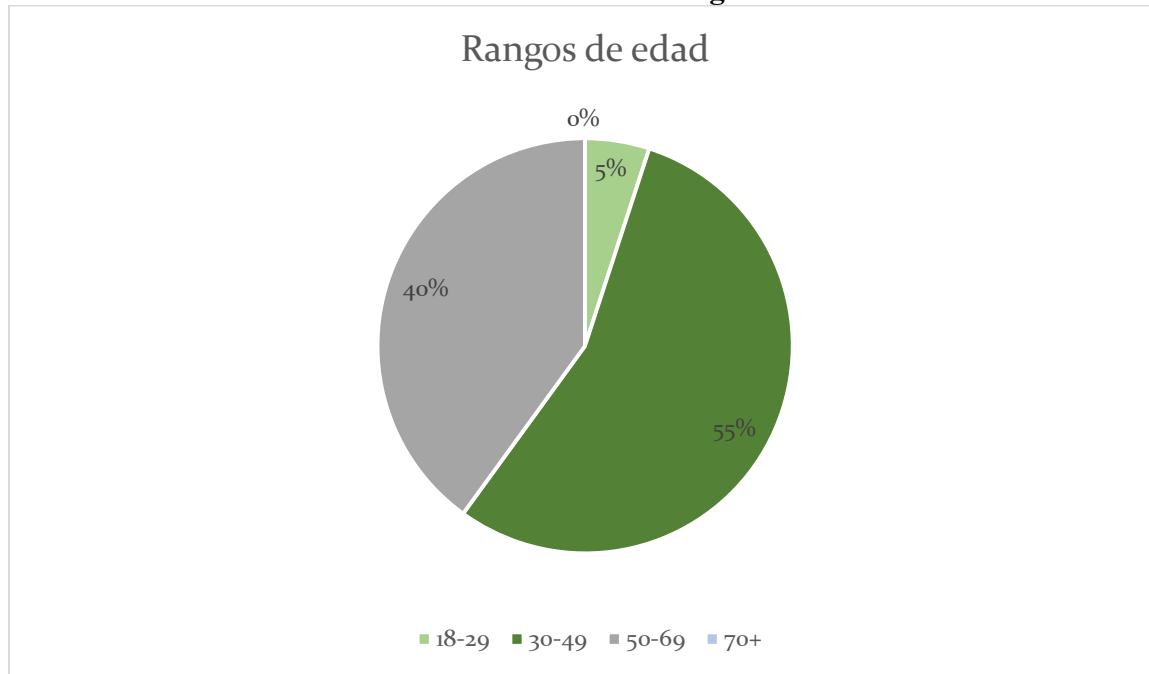
Gráfica 8-1. Encuestados según género



Género de los Encuestados

Se entrevistaron un total de 20 personas, con la finalidad de obtener su opinión sobre el Proyecto: “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS”. La distribución de la aplicación del instrumento de recolección de información fue de la siguiente manera: a 10 mujeres se les aplicó la encuesta representando el 50% de la muestra y 10 encuestas se aplicaron a hombres representados por el 50% de la muestra.

Gráfica 8-2. Encuestados según edad



Del total de 20 encuestas aplicadas, 1 estuvo entre el rango de edad de 18-29 años lo que representa un 5% de los encuestados; 11 están en el rango de 30-49 años representando un 55%; en el rango de 50 a 69 años un total de 8 encuestados representó un 40%. No se registraron personas de más de 70 años.

La mayoría de las personas encuestadas pertenecen a un grupo de edad entre los 30-49 años, por lo que podemos indicar que la población del área está compuesta por adultos maduros.

Gráfica 8-3. Nivel de escolaridad de los encuestados



Los miembros de la comunidad han tenido acceso a la educación secular por lo que la mayoría de los encuestados (75%) poseen educación secundaria, un 25% cuenta con un diploma universitario y ninguno de los encuestados mencionó haber cursado únicamente estudios primarios.

En cuanto a la ocupación, se desarrollan diversas actividades económicas entre ellos:

- Independiente
- Farmaceuta
- Guía de Turismo
- Trabajador de la construcción
- Ama de casa

En las preguntas de las encuestas se incluyó información sobre las problemáticas actuales ambientales y sociales, las cuales permiten tener un panorama más claro sobre la comunidad. A continuación, se detallan las mismas.

Pregunta No 2:

¿Cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a su comunidad?

La población encuestada manifestó que los problemas ambientales que más aquejan a la comunidad son: malos olores, recolección de basura, ruido vehicular y la tala de árboles.

Pregunta No 3:

¿Cuáles son los principales problemas Sociales que afectan a su comunidad?

La comunidad coincide en que se están experimentando situaciones de inseguridad (robos y delincuencia) y desempleo.

Percepción sobre el proyecto:

Nivel de Conocimiento (Percepción sobre el proyecto)

Esta variable se utilizó para identificar los datos o información que considera el encuestado podría representar el desarrollo del proyecto. Antes de realizar la encuesta se le entregó la volante informativa y se le explicó al encuestado sobre las características del proyecto a desarrollar. Después de haber recibido la explicación sobre el proyecto considera que ha sido informado sobre el proyecto o sus beneficios:

Pregunta No 6:

¿Cuál es su posición con relación al desarrollo del proyecto?

El 100% de los encuestados están de acuerdo con la realización del proyecto.

Pregunta No 4:

¿Qué aportes positivos considera usted generará el proyecto durante las etapas de construcción y operación?

El 100% de los encuestados coincidieron que el desarrollo del proyecto podría ser beneficioso si generará empleos para los miembros de la comunidad, además de que permitirá que el terreno deje de estar baldío y sea usado como depósito de basura.

Igualmente, indicaron que este tipo de comercios incrementa la economía del área, así como brinda una comodidad a los conductores al momento de comprar gasolina por la ubicación céntrica de la estación de combustible.

Pregunta No 5:

¿Qué aportes negativos considera usted generará el proyecto durante las etapas de construcción y operación?

Los escenarios negativos que fueron manifestados por los encuestados son: Aumento del tráfico vehicular, posible contaminación del aire, aumento de ruido y deterioro de las vías.

Pregunta No 8:

¿Qué recomendaciones le haría usted a la empresa promotora del proyecto?

Las recomendaciones que realizaron los encuestados se circunscriben a la contratación de los miembros de la comunidad para la ejecución del proyecto y el establecimiento de precios competitivos del combustible.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

En el área del proyecto no existen precedentes de hallazgos de piezas o vestigios arqueológicos.

Si durante la construcción del proyecto, afora algún vestigio arqueológico, se comunicará con las autoridades correspondientes.

8.5. Descripción del paisaje

El paisaje de esta área es urbano, con un potencial crecimiento comercial y poblacional, se identifica un desarrollo residencial en lotes amplios con abundante vegetación. En el área donde se propone el desarrollo del proyecto, se encuentra desprovista de vegetación casi en su totalidad (Ver Capítulo 7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO).

9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En este apartado se identifican y evalúan los posibles impactos ambientales y sociales, asociados con los trabajos de construcción y operación del proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”.

La base para la identificación y evaluación de los impactos fue la descripción del proyecto aprobada por el promotor, el levantamiento de la línea base ambiental y el análisis de sensibilidad ambiental de los impactos que generará el desarrollo del proyecto.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Identificación de Impactos

Esta parte del estudio tiene como objeto principal especificar las acciones o actividades del proyecto que puedan producir impactos en el ambiente. Para tal fin es importante expresar los factores del medio, mediante una valoración ambiental que permita evaluar de manera directa y racional, los efectos del proyecto en el ambiente.

El procedimiento metodológico consiste en la selección de los impactos más relevantes que, la construcción y operación del proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.”, va a producir, con el objeto de realizar la evaluación de los mismos y establecer las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos.

Selección de los Efectos a Evaluar

La identificación y selección de los efectos de un proyecto, es una de las fases más importantes en el proceso de evaluación ambiental, donde intervienen una serie de disciplinas que interactúan hasta llegar a un consenso sobre los criterios utilizados durante el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. En este proceso resaltan aspectos tales como:

- En ocasiones, dos o más efectos señalados son básicamente iguales, solo que están enunciados de forma diferente.
- El número de efectos es demasiado grande.
- Existe una repetición de ellos en los diferentes procesos unitarios y medios afectados.
- Resulta aparente que muchos efectos son poco relevantes o improbables, y fueron señalados solo en beneficio de un análisis exhaustivo para evitar que se dejen de lado efectos que finalmente podrían resultar importantes.
- Existe un encadenamiento de efectos de manera que en algunos casos resultará repetitivo e inconveniente analizar todos los eslabones de esa cadena.
- Demandaría el análisis, largos períodos de tiempo, y el resultado final no necesariamente es de mejor calidad.

Efectos Seleccionados

En estos no solamente se incluyen los de tipo terminal o final, si no también, algunos de carácter intermedio, siempre y cuando se considere que cumplen uno de los siguientes objetivos:

- Importante para facilitar la evaluación de otros impactos cualquiera que sea el medio.
- Poseen medidas de fácil instrumentación, bajo costo y elevados resultados en su atención, prevención o control, y por ende, deben ser atacados para romper la cadena de efectos, cuando sus impactos finalmente sean importantes.

Criterios de Encadenamiento

Las actividades u operaciones unitarias que se ejecutarán durante la construcción y operación de un proyecto, en algunos casos son una causa directa de ciertos efectos. Estos a su vez producen otros, y así sucesivamente van apareciendo efectos que dependen de la naturaleza de cada proyecto y de la capacidad asimilativa del medio donde actúan. La representación de efectos sucesivos e independientes es lo que se conoce con el nombre de encadenamiento de efectos. Este es un elemento clave al momento de seleccionar los efectos a ser evaluados. Así mismo, es una herramienta que facilita el señalamiento del lugar más apropiado para la

aplicación de las medidas a los impactos detectados, ya que al prevenir la recurrencia de un efecto se previene también la de aquellas que el primero origina.

Efectos en las Fases de Construcción y Operación sobre el Medio Ambiente

Tomando en cuenta las características del proyecto y las condiciones ambientales existentes en el área de influencia del proyecto, se identifican los posibles efectos e impactos que este puede generar como resultado de su implementación. Para este propósito, en puntos anteriores, se analizaron las diferentes actividades a realizar durante las fases de construcción y operación del proyecto, se identificó el factor ambiental relacionado con la actividad y se describió la situación ambiental previa de los factores ambientales relacionados. Con esta información se procede a la identificación de los efectos potenciales de las actividades del proyecto sobre el ambiente.

Tabla 9-1. Actividades del proyecto y efectos ambientales potenciales

Actividad del proyecto	Efecto ambiental potencial
Fase de Construcción	
1. Contratación de mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de mano de obra • Aumento de las expectativas de empleo a nivel local
2. Demolición de estructuras existentes	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de desechos pétreos • Generación de ruido • Levantamiento de polvo
3. Transporte de materiales, equipos y trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Posible derrame de combustible o aceite de los equipos.
4. Acopio de materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de expectativas por posibilidad de empleo. • Generación de desechos sólidos y líquidos
5. Movimiento de tierra, excavación y relleno	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de gases y partículas producto de la combustión de los motores de máquinas. • Levantamiento de polvo • Generación de tierra excavada

Actividad del proyecto	Efecto ambiental potencial
	<ul style="list-style-type: none"> Possible afectación de las calles aledañas e infraestructuras públicas y privadas
6. Preparación y manejo de concreto y de otros materiales de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Generación de gases y partículas de polvo por combustión de los motores de vehículos y camiones. Generación de ruidos Generación de desechos
7. Construcción de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Demanda de bienes y servicios Generación de desechos líquidos y sólidos
Fase de Operación	
1. Mantenimiento de las estructuras	<ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos sólidos
2. Acceso de vehículos al proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del tráfico vehicular Generación de ruido Generación de emisiones gaseosas
3. Recarga de tanques de combustible	<ul style="list-style-type: none"> Possible derrame de hidrocarburos
4. Operación de la estación de combustible	<ul style="list-style-type: none"> Arrastre de aguas pluviales contaminadas con combustible a la quebrada sin nombre

Evaluación de Impactos Potenciales.

Para la cuantificación de los impactos se ha utilizado la Matriz de Importancia.

El término Importancia, hace referencia al ratio mediante el cual mediremos cualitativamente el impacto ambiental, en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce del siguiente modelo, donde aparecen en abreviatura los atributos antes citados:

$$I = \pm [3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC];$$

De tal forma que:

1. El signo indica la naturaleza del impacto, positivo si es beneficioso, o negativo si es perjudicial respecto del factor considerado.
2. Intensidad (I): Hace referencia al grado de incidencia de la acción sobre el factor (Grado de destrucción del factor).
3. Extensión (EX): Se refiere al área de influencia teórica del impacto, respecto a la del factor afectado (Área de influencia).
4. Momento (MO): Hace referencia al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor considerado (Plazo de manifestación).
5. Persistencia (PE): Se refiere al tiempo, que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición (Permanencia del efecto).
6. Reversibilidad (RV): Se refiere a la posibilidad de reconstruir el factor afectado por medios naturales (Reconstrucción por medios naturales).
7. Recuperabilidad (MC): Se refiere a la posibilidad de reconstruir el factor, por medio de intervención humana (Reconstrucción por medios humanos).
8. Sinergia (SI): Hace referencia al grado de reforzamiento del efecto de una acción sobre un factor debido a la presencia de otra acción (Potenciación de la manifestación).
9. Acumulación (AC): Hace referencia al incremento progresivo de la manifestación del efecto (Incremento progresivo).
10. Efecto (EF): Hace referencia a la relación causa – efecto, es decir, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción (Relación causa efecto).
11. Periodicidad (PR): Se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto (Regularidad de la manifestación).

En la Tabla a continuación se desglosa la valoración establecida por la matriz.

Tabla 9-2. Evaluación de la importancia del Impacto

NATURALEZA		INTENSIDAD	
Impacto beneficioso	(+)	Baja	(1)
Impacto perjudicial	(-)	Media	(2)
		Alta	(3)
		Muy alta	(8)
		Total	(12)
EXTENSION		MOMENTO	
Puntual	(1)	Largo plazo	(1)
Parcial	(2)	Medio plazo	(2)
Extensión	(4)	Corto plazo	(3)
Total	(8)	Inmediato	(4)
Critica	(+4)	Crítico	(+4)
PERSISTENCIA		REVERSIBILIDAD	
Momentánea	(1)	Corto plazo	(1)
Temporal	(2)	Medio plazo	(2)
Pertinaz	(3)	Largo plazo	(3)
Permanente	(4)	Fugaz	(-1)
		Irreversible	(4)
SINERGIA		ACUMULACIÓN	
Sin sinergismo (simple)	(1)	Simple	(1)
Sinérgico	(2)	Acumulativo	(4)
Muy sinérgico	(4)		
EFECTO		PERIODICIDAD	
Indirecto	(1)	Irregular o discontinuo	(1)
Directo	(2)	Periódico	(2)
		Continuo	(+4)
RECUPERABILIDAD		IMPORTANCIA	
Recuperable de manera inmediata	(1)		
Recuperable a largo plazo	(2)	$I = \pm[3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$	
Mitigable o compensable	(4)		
Irrecuperable	(8)		

Los valores obtenidos para cada impacto son clasificados de acuerdo a la siguiente escala:

- 25 puntos o menos: impacto irrelevante
- Entre 26 y 50: impacto moderado
- Entre 51 y 75: impacto superior
- Más de 75: impacto crítico

En las tablas a continuación se evalúan los impactos de acuerdo a los componentes afectados en cada Medio y a las actividades del proyecto relacionadas, tanto para la Etapa de Construcción como para la Etapa de Operación.

Tabla 9-2. Evaluación de los impactos que pueden presentarse durante la ejecución del proyecto

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN														
Medio	Componente	Acciones	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Simergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
FÍSICO	Calidad del aire	Generación de emisiones y material particulado	-	2	1	4	2	1	1	1	2	1	1	21
	Nivel de ruido	Generación de ruido	-	2	1	4	1	1	1	1	2	1	1	20
	Suelo	Generación de desechos sólidos	-	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	19
		Generación de restos pétreos	-	2	1	4	2	1	1	1	2	1	1	21

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN														
Medio	Componente	Acciones	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
		Generación de aguas residuales	-	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14
	FÍSICO	Suelo	Contaminación del suelo por derrames	-	2	1	1	2	1	1	1	1	1	17
	BIOLÓGICO	Flora	Remoción de la cobertura vegetal	-	1	1	1	2	1	1	1	2	1	15
	SOCIAL	Afectaciones a terceros	Afectación a las vías aledañas	-	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1
SOCIOECONÓMICO		Generación de empleo	Demanda de mano de obra	+	2	1	4	1	1	1	1	2	1	20
		Social	Obstaculización del tráfico vehicular	-	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1
														18

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN															
Medio	Componente	Acciones	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto		Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
ETAPA DE OPERACIÓN															
FÍSICO	Calidad del aire	Generación de emisiones	-	2	1	2	1	1	1	1	2	4	1	21	
	Nivel de ruido	Generación de ruido	-	2	1	4	1	1	1	1	2	4	1	22	
	Suelos	Generación de desechos sólidos	-	2	1	1	1	1	1	1	2	4	1	20	
		Generación de desechos líquidos	-	2	1	1	2	1	1	1	2	4	1	21	
		Posibles derrames de hidrocarburos	-	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	19	
SOCIOECONÓMICO	Generación de empleo	Demanda de obra local	+	1	1	4	4	2	1	1	2	4	1	21	
	Paisaje del área	Uso de un terreno baldío	+	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	17	

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN														
Medio	Componente	Acciones	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
	Social	Aumento del tráfico vehicular	-	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	17

En las Tablas 9.6 y 9-7 se listan los impactos evaluados de mayor a menor relevancia.

Tabla 9-6. Relevancia de Impactos Negativos.

ID	Impacto	Carácter	VIA	Relevancia
Construcción				
1	Afectación a las vías aledañas	-	22	No significativo
2	Generación de emisiones y material particulado	-	21	No significativo
3	Generación de restos pétreos	-	21	No significativo
4	Generación de desechos líquidos	-	21	No significativo
5	Generación de ruido	-	20	No significativo
6	Generación de desechos sólidos	-	19	No significativo
7	Obstaculización del tráfico vehicular	-	18	No significativo
8	Contaminación del suelo por derrames	-	17	No significativo
9	Remoción de la cobertura vegetal	-	15	No significativo
Operación				
2	Generación de ruido	-	24	No significativo

ID	Impacto	Carácter	VIA	Relevancia
Construcción				
3	Generación de emisiones	-	23	No significativo
4	Generación de desechos líquidos	-	21	No significativo
5	Generación de desechos sólidos	-	21	No significativo
6	Posibles derrames de hidrocarburos	-	20	No significativo
	Aumento del tráfico vehicular	-	17	No significativo

Tabla 9-7. Relevancia de Impactos Positivos.

ID	Impacto	Carácter	VIA	Relevancia
Construcción				
1	Demanda de mano de obra	+	20	No significativo
Operación				
1	Demanda de mano de obra	+	21	No significativo
2	Uso de un terreno baldío	+	17	No significativo

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

Para el análisis de los impactos sociales y económicos se consideraron como indicadores prioritarios la población residente que vive aledaña al área de desarrollo del proyecto.

La finalidad de este análisis es evaluar los impactos sociales y económicos que pueden afectar a grupos sociales cercanos al área del proyecto, para tomar las correspondientes medidas de mitigación.

Los impactos socio-económicos positivos son aquellos cambios producidos como consecuencia de las actividades del proyecto. Dentro de este tipo de impactos se pueden mencionar los siguientes:

- Aumento en la demanda de mano de obra durante la etapa de construcción.

- Desarrollo de un proyecto que contribuirá directamente en la reactivación de la economía local.

Los impactos socio-económicos negativos son aquellos impactos sociales, culturales y económicos que transforman de manera contradictoria o nociva a la población:

- Posible afectación a las vías aledañas, tanto Carretera Transístmica como calles internas, por el paso de camiones y vehículos pesados.
- Posibles afectaciones a la salud humana, ocasionado por la generación de partículas de polvo y ruido en la etapa de construcción.

10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) presenta las acciones y procedimientos o instrucciones básicas que deben tomarse en cuenta para prevenir, mitigar o minimizar los impactos ambientales potenciales que puede generar la puesta en marcha del proyecto. A cada impacto seleccionado se le ha incorporado una serie de medidas o acciones de prevención y mitigación con miras a controlar o reducir la incidencia ambiental negativa como resultado de las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante la construcción y operación del proyecto.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En la tabla 10-1 se detallan las afectaciones ambientales que pueden generarse con la construcción y operación del proyecto, y las acciones que se deben considerar para su mitigación.

Tabla 10-1. Medidas de mitigación asociadas a los impactos identificados

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación de material particulado	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar mantenimiento periódico al equipo y maquinaria utilizada. ● Mantener cubierto los materiales pétreos, arena, escombros y tierras excavadas ● Los camiones volquete que accedan o se retiren del proyecto con material pétreo deberán utilizar lonas para su cobertura. ● Humedecer las áreas previo a los procesos de demolición de las estructuras existentes.
Contaminación por emisiones	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar mantenimiento periódico al equipo y maquinaria utilizada. ● Apagar equipo y maquinaria no utilizada.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Ruido	<ul style="list-style-type: none"> • Las labores de construcción se deberán realizar durante el horario diurno. • Brindar mantenimiento periódico al equipo y maquinaria utilizada. • Apagar equipo y maquinaria no utilizada.
Generación de desechos sólidos, incluyendo restos pétreos de la demolición	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la fase de construcción, así como durante la fase de operación, deberá realizarse la recolección diaria de los residuos generados. • Se prohíbe la quema de residuos (orgánicos, inorgánicos) • Todo el material de caliche, madera, tierra y demás material o escombros que se haya acumulado durante el proceso de la construcción deberá ser acarreado por el Contratista al vertedero más cercano de forma diaria. • Se contratarán los servicios de recolección de desechos sólidos existente en el municipio, o en su defecto se realizará el contrato con un ente privado, a fin de que los residuos generados durante la construcción y operación del proyecto sean retirados dos veces por semana. • Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación, para evitar riesgos de contaminación en el sitio y de áreas vecinas del mismo.
Generación de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • Se contratarán los servicios de alquiler de sanitarios portátiles, los cuales incluirán la disposición final de los desechos líquidos acumulados. • Brindar mantenimiento periódico al sistema de tratamiento primario de aguas residuales tipo tanque séptico. • Se prohíbe limpiar herramientas ni equipos en tragantes o corrientes de aguas pluviales.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitarán los permisos de descarga de aguas antes de la operación del proyecto. • Desarrollar tragantes y canales de aguas pluviales, para que estas sean descargadas al sistema existente en la Carretera Transístmica • Establecer un programa de mantenimiento y limpieza de los tragantes y canales pluviales que permita que en los mismos puedan fluir con libertad las aguas de escorrentía.
Contaminación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un estricto control en el uso de combustibles y aceites para evitar fugas accidentales, igualmente, se deberá contar con material absorbente para el manejo adecuado de derrames. • Todo el material rodante que su condición lo permita deberá ser trasladado a talleres fuera del área del proyecto para realizarle los cambios de aceite o a estaciones de combustibles para su recarga. • En el caso de que se requiera realizar reparaciones de algún equipo que no pueda ser trasladado fuera del proyecto, deberá adecuarse un área, la cual deberá ser impermeabilizada antes de realizar algún tipo de trabajo. • Durante la construcción, los hidrocarburos y sus derivados, así como otras sustancias químicas deberán colocarse sobre una tina de contención portátil. • Obtener los permisos requeridos para el almacenamiento trasiego y expendio de combustible. • Establecer un programa de inspección y mantenimiento continuo a las tinas de contención, así como a los tanques de almacenamiento de combustible.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Remoción de la cobertura vegetal	<ul style="list-style-type: none"> Retirar los desechos vegetales tan pronto sean generados
Afectación a las vías aledañas	<ul style="list-style-type: none"> Limpiar las llantas de los camiones que mantengan lodo antes de que salgan del proyecto. De comprobarse el daño a las vías colindantes, por la ejecución del proyecto, las mismas deberán ser reparadas a su estado anterior.
Obstaculización del tráfico vehicular	<ul style="list-style-type: none"> De requerirse cierres totales o parciales de alguna vía, se deberán solicitar los respectivos permisos a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre. Colocar un banderillero para facilitar las obras de entrada y salida de equipos al proyecto. Advertir a los transeúntes de la realización de las obras con el uso de letreros ubicados en puntos donde sean claramente visibles.
Generación de empleos	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas

En la Tabla 10-2 se describen los entes responsables de la ejecución y supervisión del cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental.

Tabla 10-2. Ente responsable de ejecutar las medidas de mitigación sugeridas en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental

Medida de Mitigación	Responsable	Entidad Reguladora	Aplicación de la Medida
Brindar mantenimiento periódico al equipo y maquinaria utilizada.	Promotor, contratista	ATTT Miambiente	Etapa de construcción
Mantener cubierto los materiales pétreos, arena, escombros y tierras excavadas	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Los camiones volquete que accedan o se retiren del proyecto con material pétreo deberán utilizar lonas para su cobertura.	Promotor, contratista	ATTT Miambiente	Etapa de construcción
Humedecer las áreas previo a los procesos de demolición de las estructuras existentes.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Brindar mantenimiento periódico al equipo y maquinaria utilizada.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Apagar equipo y maquinaria no utilizada.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Las labores de construcción se deberán realizar durante el horario diurno.	Promotor, contratista	Municipio Miambiente	Etapa de construcción
Durante la fase de construcción, así como durante la fase de operación, deberá realizarse la recolección diaria de los residuos generados.	Promotor, contratista	Municipio Miambiente	Etapa de construcción
Se prohíbe la quema de residuos (orgánicos, inorgánicos)	Promotor, contratista	Municipio Miambiente	Etapa de construcción

Medida de Mitigación	Responsable	Entidad Reguladora	Aplicación de la Medida
Todo el material de caliche, madera, tierra y demás material o escombros que se haya acumulado durante el proceso de la construcción deberá ser acarreado por el Contratista al vertedero más cercano de forma diaria.	Promotor, contratista	Municipio Miambiente	Etapa de construcción
Se contratarán los servicios de recolección de desechos sólidos existente en el municipio, o en su defecto se realizará el contrato con un ente privado, a fin de que los residuos generados durante la construcción y operación del proyecto sean retirados dos veces por semana.	Promotor, contratista	Municipio Miambiente	Etapa de construcción/operación
Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación, para evitar riesgos de contaminación en el sitio y de áreas vecinas del mismo.	Promotor, contratista	MINSA Miambiente	Etapa de construcción/operación
Se contratarán los servicios de alquiler de sanitarios portátiles, los cuales incluirán la disposición final de los desechos líquidos acumulados.	Promotor, contratista	MITRADEL MINSA Miambiente	Etapa de construcción
Brindar mantenimiento periódico al sistema de tratamiento primario de aguas residuales tipo tanque séptico.	Promotor, contratista	MINSA Miambiente	Etapa de operación
Se prohíbe limpiar herramientas ni equipos en tragantes o corrientes de aguas pluviales.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción

Medida de Mitigación	Responsable	Entidad Reguladora	Aplicación de la Medida
Se solicitarán los permisos de descarga de aguas antes de la operación del proyecto.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Desarrollar tragantes y canales de aguas pluviales, para que estas sean descargadas al sistema existente en la Carretera Transístmica.	Promotor, contratista	Municipio Miambiente	Etapa de construcción
Establecer un programa de mantenimiento y limpieza de los tragantes y canales pluviales que permita que en los mismos puedan fluir con libertad las aguas de escorrentía.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de Operación
Establecer un estricto control en el uso de combustibles y aceites para evitar fugas accidentales, igualmente, se deberá contar con material absorbente para el manejo adecuado de derrames.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Todo el material rodante que su condición lo permita deberá ser trasladado a talleres fuera del área del proyecto para realizarle los cambios de aceite o a estaciones de combustibles para su recarga.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
En el caso de que se requiera realizar reparaciones de algún equipo que no pueda ser trasladado fuera del proyecto, deberá adecuarse un área, la cual deberá ser impermeabilizada antes de realizar algún tipo de trabajo.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción

Medida de Mitigación	Responsable	Entidad Reguladora	Aplicación de la Medida
Durante la construcción, los hidrocarburos y sus derivados, así como otras sustancias químicas deberán colocarse sobre una tina de contención portátil.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Obtener los permisos requeridos para el almacenamiento trasiego y expendio de combustible.	Promotor, contratista	Ministerio de Comercio e Industrias	Etapa de Operación
Establecer un programa de inspección y mantenimiento continuo a las tinas de contención, así como a los tanques de almacenamiento de combustible.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de Operación
Retirar los desechos vegetales tan pronto sean generados	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Limpiar las llantas de los camiones que mantengan lodo antes de que salgan del proyecto.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
De comprobarse el daño a las vías colindantes, por la ejecución del proyecto, las mismas deberán ser reparadas a su estado anterior.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de operación
De requerirse cierres totales o parciales de alguna vía, se deberán solicitar los respectivos permisos a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.	Promotor, contratista	Miambiente/ ATTT	Etapa de construcción
Colocar un banderillero para facilitar las obras de entrada y salida de equipos al proyecto.	Promotor, contratista	Miambiente/ ATTT	Etapa de construcción

Medida de Mitigación	Responsable	Entidad Reguladora	Aplicación de la Medida
Advertir a los transeúntes de la realización de las obras con el uso de letreros ubicados en puntos donde sean claramente visibles.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	Promotor, contratista	MITRADEL Miambiente	Etapa de construcción y operación

10.3. Monitoreo

En la Tabla 10-3 se presentan las actividades de monitoreo que complementan el seguimiento a las medidas de mitigación recomendadas.

Tabla 10-3. Actividades a monitorear, legislación vigente y periodo de monitoreo

Actividad	Legislación vigente	Periodo de monitoreo	Fase
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación	Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009		
Monitoreo de ruido laboral y ambiental	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000	De acuerdo a lo que establezca la resolución	CONSTRUCCIÓN
	Decreto Ejecutivo 306 de 2002		
	Decreto Ejecutivo 1 de 2004		
Monitoreo de calidad de aire	Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 43-2001		

Actividad	Legislación vigente	Periodo de monitoreo	Fase
Monitoreo de calidad de aguas	Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 35-2019	De acuerdo a lo que establezca la resolución	OPERACIÓN

10.4. Cronograma de ejecución

Las actividades a monitorear se efectuarán según el cronograma que se presenta en la Tabla 10-4 o el periodo sugerido en la resolución de aprobación del EsIA.

Tabla 10-4. Cronograma para la ejecución de los monitoreos ambientales

Actividades	Periodo de Ejecución (Meses)		
	1	2	3
Monitoreo de ruido laboral y ambiental			X
Monitoreo de calidad de aire			X
Monitoreo de calidad de las aguas			X
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación			X

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No aplica. Durante las visitas realizadas al predio no se evidenció la presencia de especímenes de fauna y flora listados dentro de alguna categoría de protección. De igual manera, no se evidenció la presencia de especímenes de flora que se encuentren en alguna categoría de conservación.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental

En la siguiente tabla se presenta un estimado del costo mínimo de inversión que requiere la gestión ambiental del proyecto para garantizar un adecuado manejo de la variable ambiental.

Los costos de la gestión ambiental han sido contemplados en el monto global de la inversión.

Tabla 10-5. Costos de la Gestión ambiental

Componentes del Plan de Manejo	Costo estimado
Ejecución de las medidas de mitigación y compensación	B/. 3,500.00
Programa de Monitoreo	B/. 1,500.00
Total	B/. 5,000.00

12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES

12.1. Firmas debidamente notariadas

A continuación, se presentan las firmas de los profesionales participantes debidamente notariadas:

12.2. Número de registro de consultor(es)

Nombre del Profesional	Nº de Registro en MIAMBIENTE	Profesión	Firma
Christel Santos	IRC-058-2020	Ing. Ambiental	
Ailyn Cheng	IRC-032-2019/Act 2022	Lic. En Biología	

13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información recopilada en las visitas realizadas al polígono donde se pretende desarrollar el proyecto “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS.” y en base a la evaluación efectuada considerando los posibles impactos que pudiesen generarse por la construcción y operación de este proyecto, es posible indicar que el mismo no ocasionará efectos ambientales que no puedan ser mitigados, compensados o controlados. Para ello se deberá cumplir con lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental y en las legislaciones y normativas existentes.

RECOMENDACIONES

- Solicitar a las autoridades competentes los permisos que sean necesarios para la ejecución del proyecto.
- Establecer un canal de comunicación permanente con la comunidad
- El promotor deberá cumplir con las medidas identificadas, propuestas y acordadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en el lapso de tiempo estipulado para la fiscalización del Ministerio de Ambiente.

14.0. BIBLIOGRAFÍA

Miambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente). 1998. Ley 41 de 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá. 50p.

Miambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente). 1998. Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Miambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente). 2013. Mapas Interactivos (Cuenca y Geología). Disponibles en:

<http://mapserver.Miambiente.gob.pa/website/cuencashidrograficas/viewer.htm> y
<http://mapserver.Miambiente.gob.pa/website/geologia/viewer.htm>

Ministerio de economía y finanzas, 2001. Plan Maestro del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Estudios de factibilidad para el Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá.

Leopold, L. B., F. E. Clarke, B. B. Hanshaw, and J. E. Balsley. 1971. A procedure for evaluating environmental impact. U.S. Geological Survey Circular 645, Washington, D.C.

CGR (Contraloría General de la República). 2010. Censos nacionales de población y vivienda 2010. Cifras preliminares. Dirección de estadística y censo, Contraloría General de la República, Panamá.

IGNTG (Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia). 2007. Atlas Nacional de la República de Panamá. Cuarta edición. Panamá. 290 p.

15.0. ANEXOS

ANEXO I. DOCUMENTOS LEGALES

PROYECTO “ESTACIÓN GRUPO TRES ESTRELLAS”

ANEXO II. PLANOS DE LA OBRA

ANEXO III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANEXO IV. INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

ANEXO V. INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL